

REGISTRO E INFORME UNICO DE COMISIONES AL PERSONAL
DE LA
SECRETARIA DE TURISMO



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

FECHA: 28/08/2024

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE: ADOLFO IAN VILLAGOMEZ ROMERO
FILIACIÓN: [REDACTED] CLAVE: T28805 PUESTO: Operativo
ADSCRIPCION: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISTA ÁNGELES VERDES

DATOS DE LA COMISION

Nº DE COMISION / AVISO DE COMISION Nº 417-1234-2024 Nº DE DIAS DE DURACION 3 1/2
PERIODO DE REALIZACION 15, 16, 17, 18 DE AGOSTO DE 2024
TIPO DE COMISION NACIONAL (X) INTERNACIONAL ()
CUOTA QUE LE CORRESPONDE \$ 3,430.00 IMPORTE QUE COMPRUEBA: \$ 2,993.65

OBJETIVO DE LA COMISION

ASISTENCIA A LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE AUXILIO TURISTICO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES ASIGNADAS A LA JEFATURA DE SERVICIOS EN ESE ESTADO, DE ACUERDO A LOS TRABAJOS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISTA ÁNGELES VERDES, EN LO REFERENTE A LA DISTRIBUCIÓN DEL PARQUE VEHICULAR EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR :

- * ASISTENCIA A LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., PARA LA ENTREGA DE NUEVAS RADIO PATRULLAS

EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SE CUMPLIO EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN QUE CONSISTIO EN ASISTIR A LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH; PARA LA ENTREGA DE NUEVAS RADIO PATRULLAS.

DOCUMENTOS DE COMPROBACION APORTADOS

- (X) OFICIOS DE COMISION O DESIGNACION DE PARTICIPACION DEL COMISIONADO
- () ACTAS CIRCUNSTANCIADAS
- () DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE PARTICIPACION
- () PROGRAMAS DE TRABAJO
- (X) INFORME DE LA COMISION
- () OTROS : REPORTE DE COMISIÓN

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y, MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO


ADOLFO IAN VILLAGOMEZ ROMERO
Ayudante Técnico de Auxilio Turístico
NOMBRE / CARGO Y FIRMA DEL COMISIONADO

RECIBÍO

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO


MTRO. JUAN PEDRO JAIMES FLORES
NOMBRE Y FIRMA

Las partes testadas se eliminan con fundamento en lo establecido en los artículos 1º, 9, 11, fracción VI y 104 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con el 113, fracción I, del citado precepto legal, que establece que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable. Por ello, se elaboró esta versión Pública del "Informe de Comisión", conforme a lo señalado en el artículo 118 de la Ley en cita.